

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 032 Fecha Estado: 08/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520080098300	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A	DAVID DE JESUS VELASQUEZ FLOREZ	Auto pone en conocimiento Se ordena desarchivo.Compartir expediente	07/03/2024	001	
05001400302520230128400	Ejecutivo Singular	CONCRELLANTAS SAS	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S A - ESTYMA S A -	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería	07/03/2024	001	
05001400302520230128400	Ejecutivo Singular	CONCRELLANTAS SAS	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S A - ESTYMA S A -	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	07/03/2024	002	
05001400302520230145600	Ejecutivo Singular	WIN2SOL HOLDINGS SAS	OMEGA 3 COM SAS	Auto rechaza demanda No ordena devolucion de anexos. Háganse por Secretaría las anotaciones respectivas, y ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.	07/03/2024	001	
05001400302520230154400	Ejecutivo Singular	NELSON ALBEIRO DE JESUS ZULUAGA LOPERA	FRIGOCARNES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.	Auto rechaza demanda No se ordena devolucion de anexos. Háganse por Secretaría las anotaciones respectivas, y ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.	07/03/2024	001	
05001400302520230159600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL AVELLANEDA PH	VISUAL CONTROL SYSTEMS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/03/2024	001	
05001400302520230159600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL AVELLANEDA PH	VISUAL CONTROL SYSTEMS SAS	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	07/03/2024	002	
05001400302520230165100	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	SANDRA ZAPATA AREIZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/03/2024	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230165100	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	SANDRA ZAPATA AREIZA	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	07/03/2024	002	
05001400302520230165600	Ejecutivo Singular	ANALITICA COMUNICACIONES SAS	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARCONSA	Auto rechaza demanda No se ordena la devolucion de anexos. Háganse por Secretaría las anotaciones respectivas, y ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.	07/03/2024	001	
05001400302520230167000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SAS	VICTOR IGNACIO VILLA MURIEL	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/03/2024	001	
05001400302520230167000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SAS	VICTOR IGNACIO VILLA MURIEL	Auto requiere Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar.	07/03/2024	001	
05001400302520230173400	Ejecutivo Singular	NEGOCIOS ESTRATEGICOS S.A.S.	PROMOTORA INMOBILIARIA SERENO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/03/2024	001	
05001400302520230173400	Ejecutivo Singular	NEGOCIOS ESTRATEGICOS S.A.S.	PROMOTORA INMOBILIARIA SERENO SAS	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	07/03/2024	002	
05001400302520230175500	Ejecutivo Singular	GRIFO EMPRESARIAL FERRETERIA FERREGAL SAS ZOMAC	D&D DRYWALL & DISEÑO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconose personería	07/03/2024	001	
05001400302520230175500	Ejecutivo Singular	GRIFO EMPRESARIAL FERRETERIA FERREGAL SAS ZOMAC	D&D DRYWALL & DISEÑO SAS	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	07/03/2024	002	
05001400302520240004000	Ejecutivo Singular	LA PALMA INMOBILIARIA S.A.S.	JEAN CARLOS TEHERAN MANJARREZ	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	07/03/2024	001	
05001400302520240009700	Ejecutivo Singular	INTERMOBILIARIA POBLADO S.A.S.	HOLMAN DARIO JIMENEZ ARDILA	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	07/03/2024	001	
05001400302520240028100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DURALY MILENA VEGA CANO	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	07/03/2024	001	
05001400302520240028400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MILTON RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería	07/03/2024	001	

ESTADO No. 032		Fecha Estado: 08/02/2024				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520240028400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MILTON RESTREPO	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	07/03/2024	002	
05001400302520240028600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAHIR ENRIQUE ORREGO AGUDELO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personeria	07/03/2024	001	
05001400302520240028600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAHIR ENRIQUE ORREGO AGUDELO	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	07/03/2024	001	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)